Neiva, 20 de agosto de 2024

Ingeniero
CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

Dra.
EDISNEY SILVA ARGOTE
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicito comedidamente la terminación por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 157 de 2024, suscrito con la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL Y DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA FORMULACIÓN, ANÁLISIS, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES, DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL." por motivos personales que me impiden dar continuidad a la ejecución del mismo.

Así mismo, expreso mi profundo agradecimiento por la oportunidad de pertenecer a tan importante entidad de nuestra región y haber adquirido experiencia en el campo ambiental, como también nuevas habilidades que nutrieron mi desarrollo profesional.

Cordialmente,



JUAN PABLO CASTILLO RAMIREZ
C.C. No. 1.080.290.339 de Neiva